



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2024-243



Fecha de ingreso:23-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-03-2024

Folio:2024-243
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS PABLO FERNANDEZ ROMERO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION MENOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-404-194-00002-00-0000
Propietario: LUIS PABLO FERNANDEZ ROMERO
Domicilio: CALL PARQUE DE SAN ROQUE 10304 COLONIA JARDINES DE ORIENTE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 7; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
14 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	54.00	0.00	0.00		1,172.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	54.00	0.00	0.00		117.26
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	54.00	0.00	0.00		117.26
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	54.00	0.00	0.00		234.51
TOTALES			162.00	0.00	0.00		\$ 1,641.59

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE [REDACTED] DE INGRESOS VIGENTE.

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

INS. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-03-2024 7:32:56

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02147a7702b46f832a794e43e11770cb8b5aa063862d02142dbf32d7f30ebd43279b4423dbeedcb593562a83